







#### INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS

#### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 20 de diciembre del año 2019, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº CONALEPH541 20/2019 con relación al servicio de "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS", de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

## ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día 16 de diciembre del año 2019, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la Licitación Pública Nacional Nº CONALEPH541 20/2019 referente al Servicio de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Bienes Informáticos".
- 2.- El día 18 de diciembre del año 2019, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta De Aclaraciones a las 10:00 horas.





















#### INSTALACIÓN. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS

#### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

- 3.- El día 20 de diciembre del año 2019, a las 10:00 horas cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dando apertura a los mismos y asentándose en el acta correspondiente.
- 4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:

Se reciben las proposiciones para su posterior análisis, evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

LICITANTES	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE CON IVA
MICROVISA MG S.A DE C.V.	6	\$265,546.68
GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.	6	\$217,355.00
GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	5	\$222,331.40

# LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

LICITANTE	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	VIGENCIA DE COTIZACIÓN	OBSERVACIONES
MICROVISA MG S.A DE C.V.	Según Bases	Según Bases	Según Bases	Según Bases	Garantía de los bienes 12 meses
GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.	Según Bases	Según Bases	Según Bases	Según Bases	Garantía de los bienes 12 meses















## INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS

# JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.  Según Bases
---

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina el siguiente:

### RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
MICROVISA MG S.A DE C.V.	Se desecha su propuesta debido a que su registro de padrón de proveedores no cumple con la especialidad solicitada.	Se desecha su proposición
GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.	Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.  Cumple en 5 partidas con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1 a la 5.  No cumple en la partida 6 ya que no cotiza.	Se acepta su proposición
GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.  Cumple en 5 partidas con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1 a la 5.  No cumple en la partida 6 ya que no cotiza.	Se acepta su proposición

Por lo anteriormente expuesto se:

1

18

4

NA MA









#### INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS

#### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

#### RESUELVE

- 1.- Que la proposición del Licitante GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., por un monto de \$150,568.00 (Ciento cincuenta mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE, de un total de 4 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.
- 2.- Que la proposición del Licitante GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V., por un monto de \$65,853.20 (Sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE, de un total de 1 partida, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

#### ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato a los Licitantes:

- 1.- GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V., para surtir 4 partidas que son el número: 1, 2, 3 y 5 por un monto de \$150,568.00 (Ciento cincuenta mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.
- 2.- GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V., para surtir 1 partida la número 4 por un monto de \$65,853.20 (Sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N), importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

La partida 6 se declara desierta y se designaran por medio de adjudicación directa.

ón directa.

X

K

diff









#### INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS

#### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

La firma del contrato se llevará a cabo el día 20 de diciembre del año 2019, en punto de las 15:30 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los 3 días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:50 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

### Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	Ching T
Secretario Ejecutivo	Lic. German Hernández Pérez	Ad
Vocal de la Dirección de Administración de Recursos del CONALEP Hidalgo	C.P. Jesús Vite Reséndiz Jefe de Proyecto de la Dirección de Administración de Recursos del CONALEP Hidalgo	
Vocal de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	L.C.C. América Vianey Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	









## INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS

## JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Vocal de la Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	A
Vocal Suplente de la Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Subdirector de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	Syptam
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo	To al
Asesor Técnico- Dirección de Informática del CONALEP Hidalgo	Ing. Camilo César Soto Hernández Dirección de Informática de Conalep Hidalgo	
Área Requirente Dirección de Planeación y Evaluación del CONALEP Hidalgo	Lic. Julio César Baños Chapa Subdirector de Infraestructura de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONALEP Hidalgo	93